



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA COMAPA REYNOSA

RESPUESTA: RSI-032-2015

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
CD. REYNOSA, TAMPS. A 04 DE MAYO DEL 2015

C. [REDACTED]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PUBLICA DE LA COMAPA REYNOSA ATENDIÓ Y DIO TRÁMITE A LA SOLICITUD ENTREGADA EN ESTA UNIDAD EL DÍA **04 DE MAYO DE 2015**, QUE A LA LETRA DICE:

BUENAS NOCHES MAS QUE NADA ES UNA QUEJA QUE SE AVENIDO HACIENDO DESDE ANIOS ATRAS, SEGUIMOS CON EL MISMO PROBLEMA DE SIEMPRE DESABASTO DE AGUA, EL PROBLEMA AQUI ES LA PRESION QUE NO LO ESTA ACIENDO SI NO HAY PRESION NO SUBE EL AGUA Y NO ALCAZA A LLEGAR EN LAS ULTIMAS CALLES. YA ESTAMOS CANSADOS DE ESTO PORFAVOR REVISEN ESTE PROBLEMA PIDO EL APOYO DEL GERENTE QUE SE ECHE UNA VUELTA A ESTE SECTOR PARA QUE VEA EL PROBLEMA QUE ESTAMOS TENIENDO NOS EMOS QUEDADO SIN AGUA EN OCACIONES Y NO ES GUSTO, ESTO NI EN MI RANCHO PASA, SABEMOS QUE NO EMOS PAGADO PERO ES POR LO MISMO COMO VAMOS APAGAR SI NO TENEMOS UN BUEN SERVICIO.AHORA SI CONTAMOS CON EL SERVICIO LAS 24 HORAS COMO EN OTRAS COLONIAS CON GUSTO PAGARIAMOS Y NO ESTARIAMOS ESTRESADO COMO LO ESTAMOS POR LA FALTA DE AGUA. O BIEN DIGANME CUAL ES EL PROBLEMA O MOTIVO PORQUE AGUA SI TIENE EL TANQUE. ENTONCES PORQUE NO SE HABRE LAS 24 HORAS Y CON MUCHA PRESION ESPERO Y ME INFORMEN, Y AGRADESCO SU ATENCION SALUDOS.

DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 56 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DETALLO A USTED A CONTINUACION EL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LA INFORMACION SOLICITADA:

DEBERA ACUDIR A LA OFICINA DE COMAPA MATRIZ LONGORIA CON DIRECCION RIO PANUCO ESQUINA CON JOSE DE ESCANDON S/N COL. LONGORIA, EN CD. REYNOSA, TAMAULIPAS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 4:00 PM CON SU NUMERO DE CUENTA O LLAMAR AL TELEFONO 073 A FIN DE QUE LE PROPORCIONEN UN NUMERO DE REPORTE PARA QUE PERSONAL DE COMAPA REYNOSA ACUDA A SU DOMICILIO E IDENTIFICAR LA MEJOR SOLUCION A SU PROBLEMÁTICA.

EN CASO DE EXISTIR ALGUNA INCONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A SU SOLICITUD, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS PREVÉ LOS MECANISMOS DE REVISIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A ESTA NOTIFICACIÓN, PARA CONOCER MÁS VISITE: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR Y ESPERANDO A QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SATISFAGA LOS PARÁMETROS DE SU SOLICITUD NO RESTA, MAS QUE AGRADECERLE LA OPORTUNIDAD QUE NOS BRINDÓ PARA ATENDERLE Y FORTALECER ASÍ LA CULTURA DE UNA RENDICIÓN DE CUENTAS EFECTIVA.